



AÑO: 2 TOMO: I NÚM: 22 Cd. Chetumal, Q. Roo, 05 de noviembre de 2025.

***H. XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO***

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**SESIÓN No. 22 PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PROCESO LEGISLATIVO

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Buenas tardes, compañeras Diputadas, compañeros Diputados y al público que nos acompaña, sean ustedes bienvenidos a este salón de sesiones.

Diputado Secretario, dé a conocer los asuntos a tratar en esta sesión.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Diputada Presidenta, me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión, siendo este el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.
4. Lectura de la correspondencia recibida.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, en materia de descentralización de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo; presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.
6. Clausura de la sesión.

Diputada Presidenta, Lic. Silvia Dzul Sánchez. Diputado Secretario, Lic. Jorge Armando Cabrera Tinajero.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, de cumplimiento al primer punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El primer punto del orden del día es la verificación del quórum.

Informo a la Presidencia la asistencia de 24 Diputadas y Diputados por lo que hay quórum para iniciar la sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Habiendo quórum, se instala la sesión número 22 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 14:34 horas del día 05 de Noviembre de 2025.

Diputado Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 05 de noviembre de 2025; para su aprobación, en su caso.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, en virtud de que fuera enviada con oportunidad a nuestros correos el acta de la sesión anterior, se propone la dispensa de la lectura, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que la propuesta ha sido presentada por 22 votos, por unanimidad.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se declara aprobada la propuesta presentada.

En consecuencia, está a consideración de esta Legislatura el acta de la sesión anterior.

¿Alguna Diputada o Diputado quisiera hacer uso de la voz?

No habiendo intervenciones, se somete a votación el acta de la sesión anterior, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que el acta de la sesión anterior, ha sido aprobada por unanimidad con 23 votos a favor.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En consecuencia, se declara aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 05 de noviembre de 2025.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la correspondencia recibida.

Circular No. 04/2025. Del H. Congreso del Estado de Yucatán. Comunican la integración de la Mesa Directiva y la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Acuse de recibo.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio No. 392-21/2025 I P.O. ALJ-Plej. Del H. Congreso del Estado de Chihuahua. Oficio mediante el cual remiten copia del Decreto No. LXVIII/ITMDT/0263/2025 I J.P., por el que se designa la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Decreto No. LXVIII/ARPSE/0265/2025 I P.O., por el que da inicio al Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Acuse de recibo.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio No. 395-21/2025 I P.O. ALJ-Plej. Del H. Congreso del Estado de Chihuahua. Oficio mediante el cual remiten copia del Decreto No. LXVIII/INTPJ/0266/2025 I P.O., por medio del cual informan el resultado del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, para la elección de personas juzgadoras, del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Para conocimiento de las y los Diputados integrantes de la H. XVIII Legislatura del Estado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio circular No. 172. Del H. Congreso del Estado de Guanajuato. Informan la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; Sesión de apertura y elección de la Mesa Directiva, que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Acuse de recibo.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Es cuanto, Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, dé el trámite respectivo a la correspondencia recibida y continúe con el desarrollo de la sesión.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, en materia de descentralización de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo.

El derecho a la educación es un derecho humano fundamental de toda persona, indispensable para el desarrollo de sus capacidades y la participación activa en la vida social, económica y política del país.

Los pilares fundamentales de la infraestructura gubernamental es, sin duda, el Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, cuyos integrantes tienen la responsabilidad de garantizar el orden público, la prevención del delito y la protección de la ciudadanía; por lo que su formación constituye un eje fundamental para consolidar un modelo de Seguridad Ciudadana profesional, eficiente y respetuoso de los derechos humanos.

Con base en lo anterior, la presente iniciativa fortalece ambos sectores fundamentales, impulsando la creación de un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, bajo la denominación de Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

Este organismo tiene por objeto la impartición de educación superior especializada en Seguridad Ciudadana, justicia, legalidad, derechos humanos y disciplinas afines, integrando un modelo educativo abierto a toda la ciudadanía.

La creación de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo representa una decisión estratégica de alto impacto social que no sólo contribuirá a garantizar el derecho a la educación superior, sino que fortalecerá los procesos de formación de cuerpos policiales mejor preparados, con perfiles éticos, técnicos y humanistas.

Esta Iniciativa responde al compromiso institucional de profesionalizar a quienes intervienen en las tareas de Seguridad Ciudadana, brindándoles una formación académica rigurosa con fundamentos teóricos y prácticos en criminología, política criminal y Seguridad Ciudadana.

Esta iniciativa refrenda los compromisos asumidos por el Gobierno del Estado de Quintana Roo, para construir instituciones sólidas, transparentes y orientadas al bienestar colectivo.

Por lo antes expuesto, me permito someter a consideración de esta XVIII Legislatura, la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, en materia de descentralización de la Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo.

La Gobernadora del Estado de Quintana Roo.
Licenciada María Elena Lezama Espinosa.

Es cuanto, Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, turne la iniciativa presentada a la Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que todos los asuntos a tratar han sido agotados.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Jimena Lasa Aguilar.

DIPUTADA MARÍA JIMENA PAMELA LASA AGUILAR:

Saludo a todas las personas que están el día de hoy aquí acompañándonos y a las que también nos siguen a través de la transmisión en redes sociales.

Honorable Presidencia de la Mesa Directiva.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados.

Pueblo de Quintana Roo.

Con la venia de esta Soberanía.

Hoy desde esta alta tribuna, alzo la voz no sólo como legisladora, sino como mujer, para fijar un posicionamiento enérgico y categórico respecto al acto de acoso y violencia machista perpetrado contra la Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Lo ocurrido no es un simple incidente, es la manifestación visible y cobarde de la violencia de género en pleno Siglo XXI. Sigue lastimando la vida pública y la vida privada de las mujeres de nuestro país.

Nos sumamos a la indignación que ha recorrido el país, hacemos eco a las palabras de la compañera Presidenta de nuestro Partido, Luisa María Alcalde y a la Secretaria Citlali Hernández, quienes de inmediato condenaron este acto como una expresión inaceptable de machismo que busca intimidar y menoscabar el liderazgo de las mujeres. Su repudio es el nuestro, y reafirmamos, este hecho no sólo atenta contra la investidura Presidencial, atenta contra las mujeres que luchan todos los días por ocupar espacios de poder.

Nuestra labor como Poder Legislativo, es garantizar que la ley sea un escudo inquebrantable para la ciudadanía. Por ello, ante estos hechos, hago un llamado a aplicar la legislación con todo el rigor, no basta con indignarse, es imperativo actuar.

Quiero ser muy clara, estos actos de agresión y acoso son delitos y deben de tener consecuencias legales.

En Quintana Roo, nuestra legislación es contundente, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, establece con claridad el delito de acoso sexual en su artículo 130 bis, sancionando a quien acose de forma lasciva a otra persona, pero además, en nuestro artículo 129, se sancionan los tocamientos y manoseos corporales obscenos sin consentimiento, y que se escuche fuerte, la ley no distingue cargos ni posiciones, acosar a una mujer es un acto criminal. Las penas por este delito en nuestro Estado, en Quintana Roo, alcanzan hasta los 12 años de prisión.

El mensaje es claro para el agresor y para toda la sociedad, quien violenta a una mujer, sin importar su cargo ni su condición, se enfrentará a la justicia penal. Respaldamos, sin reservas, el llamado de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a revisar y homologar los marcos legales estatales para que este tipo de violencia

sea considerado un delito grave en todo el país, y por supuesto, respaldamos su iniciativa para emprender una campaña nacional para el respeto y la dignidad de las mujeres.

Compañeras y compañeros, defender hoy a la Presidenta de México es defender el derecho de que todas las mujeres vivan sin miedo, el defender el derecho que las quintanarroenses puedan caminar en Cancún, en Chetumal, en Playa del Carmen y en cada rincón de nuestro Estado.

Desde esta tribuna, reafirmo mi compromiso y quiero que quede grabado en la conciencia colectiva de Quintana Roo, este principio fundamental de sororidad y unidad.

Si tocan a una, tocan a todas.

Las mujeres no se tocan. Cero tolerancia a la violencia de género. Seguiremos legislando y vigilando para que el respeto y la dignidad sean la norma en Quintana Roo.

Es cuanto.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Andrea González Loría.

DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORÍA:

Muy buenas tardes a todos.

Con el permiso de la Mesa.

Sobre los hechos recientemente ocurridos en nuestro Estado sobre el maltrato animal que han denunciado públicamente, quiero manifestarme como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, que condeno los lamentables hechos de agresión contra estos seres sintientes.

Nuestra legislación estatal contempla que los animales de compañía, son sujetos de derechos y reconoce que todas las personas debemos cuidar y proteger a los animales, garantizar su bienestar, brindarles atención, buen trato, manutención, alojamiento, desarrollo natural, salud y evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento, la zoofilia y la deformación de sus características físicas, asegurando la sanidad animal y la salud pública.

Por lo tanto, es nuestra obligación sentar las bases para proteger la vida y garantizar el bienestar de los animales, y para ello, estamos en constante actualización normativa, regulando el trato digno y respetuoso. Como parte de este trabajo legislativo, mantenemos una constante colaboración con las autoridades del Estado encargadas de la protección de los animales.

En tal virtud, tenemos conocimiento que la Fiscalía Especializada en el Combate a los Delitos Ambientales, la Fauna y el Desarrollo Urbano, han realizado ya 24 detenciones desde julio del 2023, el 80% han sido vinculados a proceso; y solo en lo que va del 2025, ya suman 10 personas sujetas a proceso judicial por maltrato animal.

Diversos estudios sociales han demostrado que existe un fuerte vínculo entre la crueldad animal, las conductas antisociales y la violencia interpersonal, por esta razón, debemos fortalecer la unión familiar, la educación integral de los niños y adolescentes, y promover la conciencia por el respeto a otros seres vulnerables.

En este gobierno de México y Quintana Roo, que encabezan dos grandes mujeres, nuestra Presidenta de la República, la Doctora Claudia, y nuestra primera mujer Gobernadora, Mara Lezama, promovemos la denuncia, fortalecemos las instituciones para mejorar los actos de inspección y vigilancia y las medidas de seguridad; y también, proponemos infracciones y sanciones más severas, procurando el cuidado y bienestar animal como una de las prioridades que permitirán alcanzar mejores niveles de bienestar social.

Por ello, por los seres sintientes alzamos la voz y manifestamos que en Quintana Roo, ningún acto de violencia ni maltrato animal quedará impune.

Muchas gracias, es cuanto.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Filiberto Martínez Méndez.

DIPUTADO FILIBERTO MARTÍNEZ MÉNDEZ:

Gracias, Diputada Presidenta.

Integrantes de la Mesa Directiva, así como a todos mis compañeros de esta XVIII Legislatura.

A los que nos ven a través del ciberespacio.

Muchas gracias por esta oportunidad.

La vocación de servicio es un poderoso deseo de resolver las diversas problemáticas que existen en cada uno de los rincones de nuestro querido México, y desde luego también en cada uno de los rincones de nuestro grandioso Estado Quintana Roo.

Cuando estamos caminando ahí afuera, nos trazamos una meta, lo hacemos solos, integramos un equipo y nos vamos a resolver lo que consideramos que es un proyecto de vida, para poder darle y brindarle mejores espacios a la gente que aspiramos o al lugar que aspiramos a representar.

Gobernar, sin lugar a duda, es una aspiración que lo mismo saca lo más valioso de cada uno de nosotros los seres humanos, que sin lugar a dudas, también puede sacar lo más oscuro.

Sin embargo, hoy, en México gobernar ya es un acto de valentía y eso debería darnos vergüenza. En este país, se ha normalizado a lo largo del tiempo que asesinen a diversos funcionarios, servidores públicos, Diputados, aspirantes, Presidentes Municipales; y eso, normalizarlo, no solo nos debería dar vergüenza, sino es aterrador.

A Carlos Manso lo mataron a la vista de todos, en una fiesta de luz, lo alcanzó la oscuridad, frente a su familia, frente a sus amigos, frente a sus colaboradores, frente a su hijo, no lo mataron por esconderse, lo mataron por dar la cara, por hacer lo que hoy en México pocos hacen, gobernar con coraje, gobernar con la fuerza de la responsabilidad.

Carlos Manso está la historia de él, no se refugiaba en sus oficinas, tampoco se escudaba en cosas superfluas, estaba donde duele, donde se conocen los problemas, donde se viven día con día las necesidades, estaba en la calle y estaba con la gente; y en México hoy eso te puede costar la vida, y eso sí es una tragedia nacional, porque cuando matan a un funcionario público, sin distinción del cargo, Presidente o Diputado, no solo matan a un ser humano, matan también un pedazo de nuestra democracia, matan una esperanza en el trabajo de nuestro país, matan también esa esperanza, que todavía muchos tienen, de que votar puede cambiar algo, matan el sueño de un país que todavía quiere creer en sus instituciones.

Carlos gobernó de frente sin miedo y sin maquillaje, sabía que el poder actualmente ya no se trata de privilegios ni de pleitesías, el poder público hoy en México, se ejerce con una alta responsabilidad, y esa alta responsabilidad, hoy te puede costar la vida.

Podemos discutir en este en esta XVIII Legislatura en la tribuna sus métodos, sus formas, podemos discutir, sin embargo, lo que creo en lo que podremos coincidir, es que aún con miedo, como lo decía en sus videos, tomó decisiones y enfrentó esa lacra que nos corroe en cada uno de los rincones de nuestro país, la lacra de la inseguridad.

En México hoy trabajar por la gente se ha vuelto muy peligroso, y eso es una lucha que quienes amamos el servicio público no debemos de dejar que se normalice, pronto los que estamos en este espacio, el día de mañana llegará el momento de servir desde otros espacios, y es un trabajo que es bien válido y bien merecido cuando estás comprometido con la sociedad.

La causa de Carlos es la misma de todos aquellos que creemos en México y uno no tiene que acostumbrarse a enterrar y ver morir a sus valientes.

Servir al pueblo no debe ser una sentencia de muerte, que aún hay quienes pese a todo, siguen saliendo a dar la cara. A ellos, a los que no se esconden, a los que todavía creen que cambiar algo vale la pena, yo hoy les digo, desde esta tribuna, no están solos, porque un país no se levanta con miedo, se levanta con valor y este

Presidente lo tuvo de sobra. Que su muerte no sea un punto final, que su muerte sea una continuidad para seguir adelante, por él, por su familia, por los que sirven con el corazón y por los que aún creen que este país puede salvarse para que los valientes sigan al frente.

Por eso hoy, también digo que esto no es solo un homenaje, no es solo un homenaje, es un reclamo moral, porque cada bala que mata a un servidor público también hiere la fe de un pueblo entero; y no solo se cura con comunicados ni con condolencias de ocasión, se cura con justicia, con memoria y con respeto.

Carlos Manso fue un alcalde que quiso resolver lo que parece hoy un imposible, que su gente viviera sin miedo y lo hizo sabiendo que en este intento podría costarle la vida y aun así no se escondió. Eso es amor por la tierra, eso es amor por la gente que uno se comprometió a respetar y cuidar, eso es amor también por respetar el juramento cuando tienes esa oportunidad.

Por eso desde aquí, desde este Congreso, desde esta tribuna, honro su nombre y pido que honremos su nombre como hoy podemos hacerlo, trabajando, escuchando, cuidando, cuando tengamos la oportunidad asignando presupuestos para fortalecer la seguridad, cuando los que nos representan hoy en las diferentes mesas, podamos hacer uso de la palabra en las mesas de seguridad para aportar ideas, para aportar soluciones que nos permitan enfrentar juntos esta lacra y este flagelo de la inseguridad.

Carlos Manso ya no está, pero su causa, su causa sigue, porque es la causa de millones de mexicanos que retumba en nuestras memorias, que hay que luchar juntos, sin importar los colores y las ideologías, porque sacar adelante a México para que siga siendo ese país extraordinario es una causa que nos debe de unir a todos.

Les agradezco mucho por su atención.

Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz al Diputado José Luis Pech.

DIPUTADO JOSÉ LUIS PECH VÁRGUEZ:

Muy buenas tardes.

Compañeras y compañeros Diputados.

Presidenta de nuestra Mesa Directiva.

Amigos que nos escuchan.

Hoy, hemos elevado la voz en este Recinto, el Congreso de Quintana Roo, para honrar uno de los fenómenos naturales más bellos y emblemáticos de nuestro continente, la migración de la Mariposa Monarca.

En nuestro país, y particularmente en Estados como Michoacán y el Estado de México, esta especie representa un patrimonio natural. que debemos proteger con todas nuestras fuerzas.

Aplaudimos y reconocemos los esfuerzos de conservación. Es fundamental que sigamos invirtiendo en la protección de la reserva de la biósfera y en el combate a la tala ilegal que amenaza su hábitat. Sin embargo, al hablar de las Mariposas Monarca hay una sombra que se cierne sobre la belleza del fenómeno, una voz silenciada que nos obliga a mirar la cruda realidad de la defensa ambiental en México, me refiero a Homero Gómez González.

Homero Gómez no fue solo un ejidatario o un técnico, fue el guardián de las monarcas, un activista valiente que convirtió el santuario del Rosario en Michoacán, en un faro de esperanza. Él fue quien logró que su comunidad cambiara los aserraderos, que tumbaban los árboles, por el turismo sustentable. Su carisma puso al mundo a mirar a estas mariposas a través de sus redes sociales, pero ese mismo compromiso y éxito lo pusieron en la mira de intereses oscuros, la tala ilegal, los grupos criminales y la avaricia que ve en el bosque es solo dinero y no vida. Homero fue encontrado sin vida en enero de 2020, la causa oficial de su deceso es dudosa, la sospecha de un asesinato, evidente.

¿Qué ha pasado desde entonces compañeros? La dolorosa verdad es que, a la fecha, su homicidio permanece en la más absoluta impunidad, a pesar de la presión internacional, a pesar de la evidencia de amenazas y el contexto en el que se desenvolvía, no ha habido un solo responsable directo y sentenciado por su asesinato.

La justicia no ha llegado para su familia, para su comunidad, ni para la causa ambiental. No podemos darnos el lujo de celebrar la belleza de la Mariposa Monarca mientras olvidamos al hombre que dio su vida por ella. Olvidar a Homero Gómez González, es darle una victoria al crimen organizado, el mismo que ha silenciado a Carlos Manso, como lo mencionaba hace un momento el Diputado Filiberto.

Por ello, no debemos olvidar a Homero González ni a Carlos Manso, pues hacerlo es desalentar a cada activista que día con día se juega la vida por defender nuestros ecosistemas o nuestras libertades.

Desde este Congreso de Quintana Roo hago un llamado enérgico a la Fiscalía General de la República y a la Fiscalía de Michoacán para que reabran y esclarezcan el caso de Homero Gómez González, la sociedad mexicana y el mundo exige que se investiga a fondo su desaparición y muerte sin descartar ninguna línea relacionada con su lucha ambiental.

A nuestros colegas legisladores les pido que impulsemos leyes que garanticen la protección efectiva de los defensores del medio ambiente, su seguridad es tan crucial como la protección de las especies que resguardan.

Que encuentren y aprendan a los autores intelectuales del homicidio de Carlos Manso, también Presidente Municipal de Uruapan.

A la sociedad, le pido que no permitamos que este caso caiga en el olvido, la Mariposa Monarca es un símbolo de vida y migración, Homero Gómez González es un símbolo de lucha y sacrificio; no puede haber conservación sin justicia social, no puede haber paz en nuestros bosques ni en nuestra sociedad, si impera la impunidad en contra de quienes la cuidan o la protegen.

Recordemos siempre al guardián de las Monarcas que dio su vida por ellas. También recordemos a Carlos Manso, que decidió vivir de pie para enfrentar a aquellos que le arrebatan el bienestar a las y los michoacanos. Defender a los michoacanos contra los que hoy extorsionan a los productores de aguacate, de limón, a los que trabajan lo más difícil, el campo.

Hay un buen esfuerzo por la Secretaría de Seguridad Nacional en esa dirección, sin embargo, se ha abandonado el apoyo a las policías municipales, se han desaparecido los fondos de capacitación y equipamiento para nuestras fuerzas municipales y eso explica en gran parte lo que está pasando a nivel nacional, porque igual que los Ayuntamientos resuelven mejor los problemas locales, igual los problemas de la seguridad se resuelven mejor con una buena policía municipal y estatal, y ahí tenemos a Yucatán como ejemplo.

Recordemos siempre al guardián de las Monarcas que dio su vida por ellas y también a Carlos Manso; y lo menos que podemos hacer es asegurar de que la muerte de estas personas no sea en vano y exijamos justicia, justicia para Homero, justicia para Carlos Manso.

Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Wilbert Batún.

DIPUTADO WILBERT ALBERTO BATÚN CHULIM:

Muy buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeros y compañeras Diputadas.

Público que nos acompaña.

No tengo palabras para comenzar este discurso, sí, quiero hablar de Carlos Manso, una persona que tuve el honor de conocer. Fue mi compañero en la bancada de Morena, se sentaba delante de mí, intercambiábamos palabras y siempre hablaba de sus sueños, de que quería ser Presidente Municipal, de que quería ser Gobernador, que quería cambiar a México, siempre andaba con su sombrero y con su morral, y en cada audiencia pública, levantaba la voz por lo que él consideraba no era justo.

No es fácil hablar cuando ves un hombre que tiene el valor para nunca callar. Él no andaba en la oficina, él dirigía operativos, tenía su propia visión política, muchos no lo comprendían, y sí, la Guardia Nacional estaba con él, se confiaron bastante su equipo de seguridad, el 15 de septiembre lo canceló por amenazas, pero ¿Qué nos gana a todos? El amor del pueblo.

El día de muertos le dijeron que no vaya, porque por la aglomeración, pero el amor al pueblo le ganó y fue confiado a ver a su pueblo, por el que luchaba, y allí pasó la tragedia.

Hablar de Carlos Manso se puede decir mucho, un hombre valiente que soñó y hoy nos corresponde a nosotros dar la cara y seguir su legado.

Quiero terminar con unas palabras de su esposa Grecia Quiroz, ella hizo un llamado a la prudencia, hizo un llamado al orden, eso es algo importante; y también unas palabras que dijo Grecia, su esposa, en referencia a Carlos Manso, y se las voy a leer.

Dijo: "Hoy dos madres lloran a sus hijos. Fue un joven de 17 años el que cometió el acto, Carlos Manso siempre decía, si tienes un hijo que no trabaja y llega con dinero, cuestionalo; si tu hijo se va un fin de semana y llega casa con dinero, cuestionalo; si tu hijo comete un delito, denúncialo; porque es mejor que se vaya a la cárcel un tiempo y no estar llorando en un funeral".

Es cuanto, buenas tardes.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se invita a los presentes ponerse de pie.

Se cita para la Sesión Número 23, el día lunes 10 de noviembre de 2025, a las 18:00 horas.

Se clausura la sesión número 22 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 15:13 horas del día lunes 05 de noviembre de 2025.

Muchas gracias, por su amable asistencia.